

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica, Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina, Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información, Estadística y Geografía y representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Víctor Jesús Cob Ac, jefe de depto. de asesoría jurídica todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, Coordinadora de Control Interno del Comité señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, ajustada a las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Auxiliar de Control Interno** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Capos Balam**, Auxiliar de Control Interno del Comité informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.

JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

LIC. ERIKA PATRICIA
GALLEGOS GAMBOA.

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC
KANTÚN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

LIC. VÍCTOR JESÚS COB
AC.

JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno, se **declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Lic. Juan Carlos Campos Balam como Auxiliar de Control Interno del Comité sustitución de la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez.
5. Validación del Acta de sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
7. Presentación y validación del informe anual del COCODI
8. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2020 realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaria de la Contraloría.
9. Evolución de riesgos.
10. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
11. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
12. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
13. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
14. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
15. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
16. Asuntos Generales.
17. Lectura de acuerdos de la sesión.

18. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/II.S.O./COCODI/160821.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.*

CUARTO. - PRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM COMO AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ SUSTITUCIÓN DE LA LIC. LORELEY PAULINA OJEDA RODRÍGUEZ.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que con fecha 23 de mayo del presente año el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**: se incorpora el equipo de trabajo de la Secretaria Técnica de la **Comisión**, y a su vez se le confieren funciones como **Auxiliar de Control Interno del COCODI**; Por lo cual se hace del conocimiento de los miembros de este comité su incorporación como **Auxiliar de Control** a partir de la presente Sesión de igual manera se hace del conocimiento al **Lic. Juan Carlos Campos Balam** sus atribuciones dentro del comité mismas que se encuentran plenamente identificadas en el :

ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE, CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Artículo 14. Son atribuciones del Auxiliar de Control Interno del COCODI:

- 1. Auxiliar al Presidente en la conducción de las sesiones que se celebren.**
- 2. Elaborar el proyecto del orden del día de las sesiones.**

3. Convocar por instrucciones del Presidente a los integrantes del COCODI, a sesiones ordinarias y extraordinarias, anexando la propuesta del orden del día.
4. Previo inicio de la sesión, solicitar y revisar las acreditaciones de los integrantes e invitados.
5. Verificar la existencia del quórum legal e informarla al Presidente.
6. Fungir como enlace ante el Presidente y los responsables de ejecutar los acuerdos, para dar seguimiento al cumplimiento de los mismos y a las conclusiones del COCODI, e informar al Presidente de su avance.
7. Integrar y remitir con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión, la información necesaria a los miembros del COCODI. Elaborar la propuesta de calendario de sesiones, y.
8. Elaborar las Actas de las sesiones y recabar las firmas.

En mérito de lo cual se da por presentado al **Lic. Juan Carlos Campos Balam** ante los miembros del comité del COCODI.

QUINTO. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Primera sesión ordinaria** de fecha 5 de marzo del 2021 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II.S.O./COCODI/160821.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la **primera sesión ordinaria** de fecha 05 de marzo del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha ya se encuentra a firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** procede a dar el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos, de los cuales todos se encuentran en proceso, mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 2**.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COCODI.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **"Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional"** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; anexo No. 3.

Mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/II.S.O./COCODI/081621.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la presentación a aprobación del*

“Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional” (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.”

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. - PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2020 REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

Manifestó que el **Arq. José Ramón Puc Kantún, Titular del órgano Interno de Control y Vocal del Comité** envía mediante oficio **SECOES/SACI/COIC-B/CAPA/110/XI/2020** los resultados de la Evaluación del Informe Anual del ejercicio 2020 realizada por el órgano interno de control de la institución. anexo No. 4.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/II.S.O./COCODI/081621.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado la Evaluación del Informe Anual del ejercicio 2020 realizada por el Órgano Interno De Control de la Institución.

NOVENO. -EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD/COCODI/041120 del acta de la Segunda Sesión

extraordinaria del 2020, y al acuerdo 04/I.S.O./COCODI/050321 de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, haciendo mención que se continúan en su atención y desarrollo con estos procesos para el actual ejercicio los cuales se agregan a la presente acta como **anexo No. 5**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/II.S.O./COCODI/081621.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité.*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO. - AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que derivado de la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno de la C.A.P.A. en la Segunda Sesión Extraordinaria del COCODI del 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad para ser entregado ante el Órgano Interno de Control de esta Comisión la cual serviría para el desahogo de la evaluación diagnóstica del oficio **SECOES/SACI/CGACI/CCI/0269/IX/2020**, de lo anterior, dicho Órgano Interno notificó mediante oficio **SECOES/SACI/CGOIC-B-CAPA/110/XI/2020** el resultado correspondiente de dicha evaluación. En ese sentido se procedió a solicitar a las áreas involucradas la siguiente información con la finalidad de solventar y subsanar los puntos observados, así como también presentar la modificación y actualización de la Matriz de Control Interno 2020.

Así mismo manifestó que mediante el acuerdo **ACUERDO 05/II.S.O./COCODI/050321**, de la primera Sesión Ordinaria del 2021

mediante el cual se informó de *los avances del Programa de Trabajo de Control Interno al respecto se notifica que actualmente existen faltantes por solventar de acuerdo al siguiente cuadro:*

No. Elemento de Control	Área Responsable	Oficio de solicitud	Observaciones
1.7	Recursos Materiales	CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021 CAPA/DG/ST/0106/2021 de fecha 30 de marzo del 2021	A la fecha no se ha desahogado la información. Referente a dejar constancia de entrega del Código de Ética y de Conducta de esta Comisión a los proveedores a través de las actas que se celebran entre ambas partes. Se solicita a la CAF remita la información solicitada.

Se informó que para poder presentar la modificación del PTCI, es necesario que la CAF presente la información rezagada, así como también que actualicen sus procedimientos conforme la normatividad estatal vigente.

Por tanto, solicitó que presenten dicha información antes de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI para que de esta manera se pueda presentar en tiempo y forma el PTCI 2021 con todas las modificaciones correspondientes:

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** presenta los **Trabajos Realizados en el Periodo de Abril a junio de 2021 en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional** quedando de la siguiente manera:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EFREN CASTILLO LIZAMA	VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL EN MATERIA DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DENTRO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTÁ CONCLUIDO.	CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2020, SE INSTALO DICHO COMITÉ.
2.	PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.	MIGUEL ÁNGEL ACOPA HERNÁNDEZ.	VALIDAR, ENRIQUECER Y APLICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD. EL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTÁ REVISADO Y CONCLUIDO.	CON FECHA 27 ABRIL DEL 2021 MEDIANTE OFICIO CAPA/002/2021 EL ING. MIGUEL ANGEL ACOPA HERNÁNDEZ, HACE ENTREGA DEL CÓDIGO DE ETICA Y DE CONDUCTA A LA DIRECCIÓN GENERAL. CABE HACER MENCION QUE CON FECHA 29 DE JUNIO SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL NUEVO LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ETICA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, POR LO CUAL, ACTUALMENTE SE ESTAN APLICANDO DICHAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA POR PARTE DEL COEPCI DE LA CAPA.

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
3.	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	ING. YAIR JIMENEZ.	PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO O PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APOYE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN ESTABLECER LAS NORMAS DE CONTROL PARA UNA CORRECTA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFORMÁTICA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA COMISIÓN.	CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, SE LLEVO A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA CAPA.
4.	IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA OFICIALÍA DE PARTES EN DIRECCIÓN GENERAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE MATERIALES.	MTRO. JAIME MOLLINEDO GÓMEZ Y LIC. RODRIGO ELJURE FAYAD	TENER UN ÚNICO FILTRO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN QUE INGRESA A ESTA COMISIÓN, DE IGUAL MANERA SIRVE COMO UNA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA AYUDAR A EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA COMISIÓN.	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAPA, UBICADA EN EL ÁREA DE CAJA, MISMA QUE DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	REGULAR EL PROCESO DE INGRESO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	C. EFRÉN CASTILLO LIZAMA Y LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ ZAPATA.	Actualización de los lineamientos para la regulación del proceso de selección de personal a esta comisión, apegándose a la normatividad estatal vigente de Oficialía Mayor a través de la instalación de los comités de Selección de Personal y Validación de Puestos.	ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA REGULACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EN ESTA COMISIÓN, APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD ESTATAL VIGENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1	COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y VALIDACIÓN DE PUESTOS	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	C. EFRÉN CASTILLO LIZAMA Y LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ ZAPATA.	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y por Contraloría Interna con el fin de que se proceda a la actualización correspondiente.	ACTUALMENTE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE ESTA COMISIÓN, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTATAL VIGENTE Y A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA OFICIALÍA MAYOR Y LA CONTRALORÍA INTERNA.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/II.S.O./COCODI/081621.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que mediante oficio CAPA-ED-005 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés envió los avances del Programa de Trabajo Anual para el ejercicio 2021, el cual se agrega a la presente como **anexo No. 6**.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés mediante oficio CAPA-ED-003 dirigido al Director General de Comisión, hace entrega del Código de Conducta de la CAPA sin embargo la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que fecha 29 de Junio se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo mediante el cual se emite la guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para lo cual El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se encuentra en estos momentos verificando que se cuenten con dichos parámetro, haciendo mención que el proyecto final deberá ser presentado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la capa para su aprobación y posterior difusión.

Una vez expresado lo anterior, se solicita al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés presente para la tercera Sesión Ordinaria de éste Órgano Colegiado lo siguiente:

1. El Código de Conducta y de Ética de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

2. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II.S.O./COCODI/081621.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.**

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo 13 fracción VI y VII del “Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1. Llevar a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los “Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.
2. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional copia de las actas de sesión realizadas durante el presente ejercicio a razón de ser sometido y votada para su aprobación, buscando con esto darle una mayor relevancia.

3. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional avances de su programa anual de trabajo correspondientes al segundo trimestre del 2021. Mismo que será presentado en la tercera sesión ordinaria del COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/II.S.O./COCODI/081621.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.**

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación. **anexo No. 7.**

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.

Cuadro 1. Indicadores y Metas del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES						COLOR DE SEMAFORIZACIÓN	
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		TRIMESTRE	ANUAL
	ANUAL	TRIMESTRAL 2do	TRIMESTRAL 2do	ACUMULADO ANUAL	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	RESPECTO A LA META ANUAL %		
E009 - Servicio eficiente del Agua Potable	13	6	6	6	100%	46%	Verde	Verde
E002 - Cultura del Agua	6	4	4	4	100%	67%	Verde	Verde
K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	18	11	11	11	100%	61%	Verde	Verde
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	2	2	2	2	100%	100%	Verde	Verde
ÍNDICE DE GESTIÓN					100%	72%	Verde	Verde

Fuente: Coordinación de Planeación (Tomados del Formato Evaluación Programática SIPPRES FESIPPRES-01) Ver link https://tdcy.mex/6v1AoA7YJgThp0c1NoQ16oKb_275G

Como antecedente es importante recordar que nos integramos al Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e Insular 2016-2022, mismo que fue revitalizado en congruencia al Plan Estatal de Desarrollo (PED), por lo tanto, ya no se emitió el Programa Institucional Hídrico 2016-2022, esto generó una disminución en los Programas Presupuestarios, quedando únicamente 4 de los 8 que se manejaban.

En la tabla se pueden apreciar que se cuenta ahora con un total de 32 indicadores distribuidos en los 4 programas presupuestarios indicados.

Se aprecia que, al segundo trimestre, se cuentan con 9 indicadores en semaforización color verde, 14 en color rojo y 9 no cuentan con avances debido a la periodicidad de medición.

En el porcentaje de avance respecto a la meta trimestral se cuenta con un 100%, sin embargo, en la meta anualizada el color de la semaforización está en amarillo debido a la periodicidad de medición y por ende a la ponderación total de los indicadores.

Elaboró
Mtro. Feliciano B. Cruz Sosa
Director de Planeación Financiera

Validó
Ing. Roque M. Marruca Esquivel
Coordinador de Planeación

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/II.S.O./COCODI/081621.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/II.S.O./COCODI/081621.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO QUINTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su **eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia

inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos, omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y Responsabilidades administrativas.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual Coordinación administrativa a través de la dirección de recursos materiales instalo un buzón para solicitudes quejas y sugerencia de la capa ubicado en el área de oficialía de partes de Dirección General **anexo No. 8**.

De igual manera la instalación de los acrílicos correspondientes el cartel de TAK POOL para denuncia de conductas irregulares de los servidores públicos de la CAPA ubicado en el área de cajas de Dirección General;

Haciendo mención que aún falta la instalación de buzones y carteles de la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes a atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II.S.O./COCODI/081621.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los buzones para quejas y sugerencias, así

como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a la **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

DÉCIMO SEPTIMO. – LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

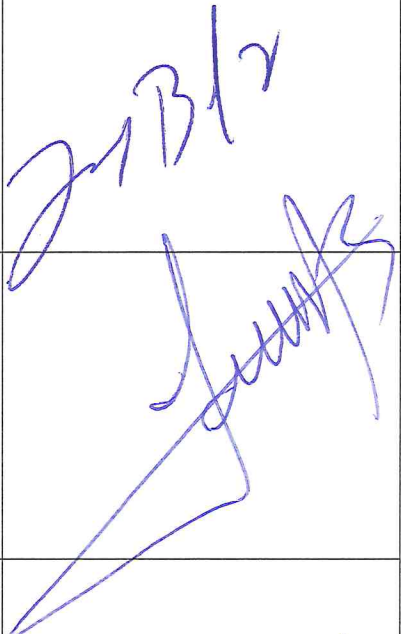
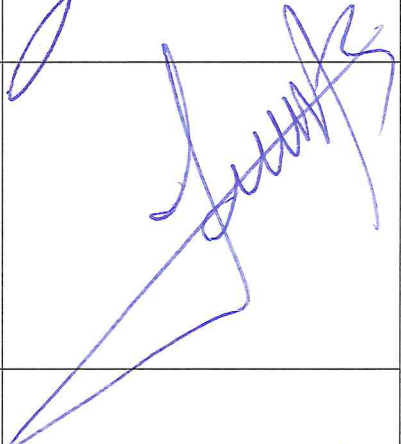
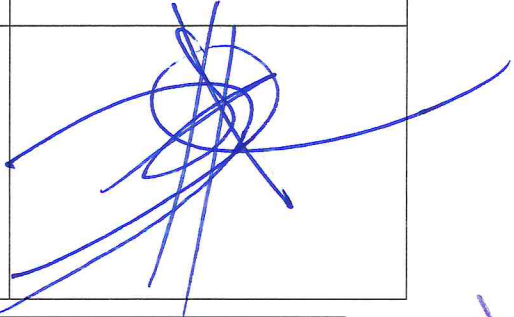
En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los **ONCE** acuerdos tomados, de los cuales, **nueve** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DECIMO OCTAVA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Lic. Katya Alicia Sánchez**, Coordinadora de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Segunda Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las catorce horas de la

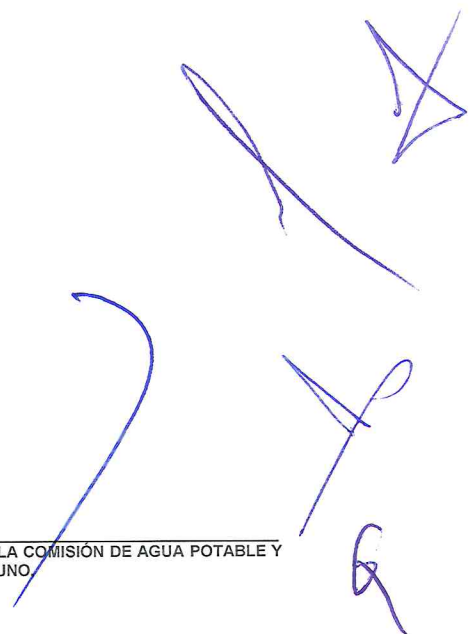
misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	ANALISTA PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
LIC. ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	



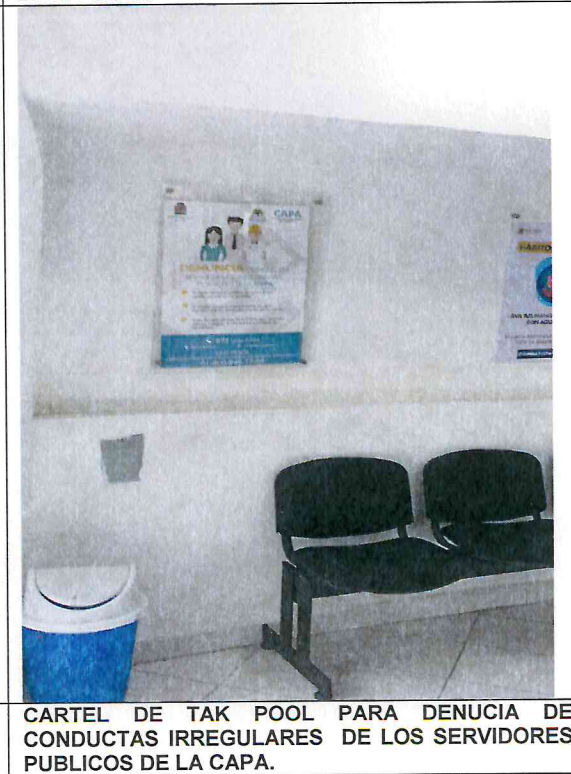
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VÍCTOR JESÚS COB AC.	JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.



Anexo No. 8.

Reporte de los avances en las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

	
BUZON UBICADO EN LA OFICIALIA DE PARTES DE DIRECCION GENERAL	BUZON DE SOLICITUDES QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA CAPA.
	
CARTEL UBICADO EN EL AREA DE CAJAS DE DIRECCION GENERAL.	CARTEL DE TAK POOL PARA DENUNCIA DE CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CAPA.